



**ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL**

Establecimiento Público de Educación Superior

RESOLUCIÓN NÚMERO **271** DE

( **29 JUL 2016** )

Por la cual se reanuda el disfrute de unas vacaciones de un(a) funcionario(a) de la Planta Administrativa de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central y se encargan funciones a un servidor público.

**EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA-INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL**

en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias y en especial las conferidas en el literal i) del artículo 24) del Acuerdo 05 de 2013 "Estatuto General", y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución número 785 del 14 de diciembre de 2015, se concedieron vacaciones al(a) servidor(a) DAVID LEONARDO TORRES RODRIGUEZ quien desempeña el cargo de PROFESIONAL DE GESTION 2165 - 13 del área de Informática y Telecomunicaciones de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, por el año servido en forma continua entre el día 17 de diciembre de 2015 hasta el 8 de enero de 2016.

Que mediante Resolución número 842 del 18 de diciembre de 2015, se autorizó la interrupción del disfrute de las vacaciones al(a) servidor(a) DAVID LEONARDO TORRES RODRIGUEZ a partir del 18 de diciembre de 2015 por necesidades del servicio, quedándole pendientes catorce (14) días hábiles por disfrutar, por el año servido en forma continua.

Que mediante comunicado del día 21 de junio de 2016, firmado con la aprobación de la Doctora Dora Amanda Mesa Camacho, Vicerrectora Administrativa y Financiera, se autoriza el reanude de catorce (14) días hábiles de vacaciones del funcionario para ser disfrutadas a partir del día 01 de agosto de 2016.

Que se autoriza el disfrute de catorce (14) días hábiles de vacaciones interrumpidas, comprendidos del día 01 de agosto de 2016 hasta el día 19 de agosto de 2016, al(a) servidor(a) DAVID LEONARDO TORRES RODRIGUEZ quien desempeña el cargo de PROFESIONAL DE GESTION 2161 - 13 del área de Informática y Telecomunicaciones de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central.

Que se hace necesario para la continuidad del servicio encargar a un servidor público de las funciones que desempeña el ingeniero DAVID LEONARDO TORRES RODRIGUEZ.

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO:** Reanudar el disfrute de catorce (14) días hábiles de vacaciones comprendidos del día 01 de agosto de 2016 al día 19 de agosto de 2016, al(a) servidor(a) DAVID LEONARDO TORRES RODRIGUEZ quien desempeña el cargo de PROFESIONAL DE GESTION 2161 - 13 del área de Informática y Telecomunicaciones de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central.

**ARTICULO SEGUNDO:** Encargar de las funciones del cargo **PROFESIONAL DE GESTION INSTITUCIONAL 2165 - 13** área de Informática y telecomunicaciones a **LAURA TERESA MUÑOZ SANCHEZ** identificada con cedula de ciudadanía 1.129.575338 mientras dure el periodo de vacaciones del ingeniero **DAVID LEONARDO TORRES RODRIGUEZ**.

**ARTICULO TERCERO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

Dada en Bogotá, D.C., a los **29 JUL 2016**

EL RECTOR,

**HNO. JOSE GREGORIO CONTRERAS FERNANDEZ**

Proyecto: Félix Jorge Zea Arias Profesional de Gestión de Talento Humano  
Elaboró: Carmen Velandia.